

**FICHA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE VIAJE
FPTPC12-2.E00**



COMUNICACIÓN DE PLAN DE VIAJE PARA LA COMPETICIÓN (Denominación oficial)	XXXV TROFEO LA MAGDALENA INSTALACIONES POLIDEPORTIVO EL QUIRINAL AVILES
-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CARÁCTERÍSTICAS DEL EVENTO	
CATEGORIA-FECHA	CATEGORIAS INFANTIL - 30 ABRIL / 01 MAYO

DESPLAZAMIENTO	
TRANSPORTE	AUTOS LEDESMA
HORARIOS	SALIDA 08:45 horas. PUERTA DEL CNSO 30 abril 2022. SALIDA 08:45 horas. PUERTA DEL CNSO 01Mayo 2022
OBSERVACIONES	Se recuerda la obligatoriedad de permanecer en la competición hasta su final salvo petición expresa a técnicos.

PARTICIPANTES	
NADADORES	<p align="center">TODOS LOS NADADORES DEL EQUIPO INFANTIL CONVOCADOS POR LOS TECNICOS. Y PASEN EL CORTE QUE APLICA LA ORGANIZACIÓN DEL TROFEO. SE ADJUNTA LISTADO.</p>
TÉCNICOS	SILVIA MUÑIZ/MONTSERRAT SUAREZ/JOSE PELIZ

INFORMACIÓN RELEVANTE	
	<p>Si un nadador prevé no poder asistir a una competición, siempre por causa suficientemente justificada, comunicará esta circunstancia a su entrenador antes del cierre de la inscripción a fin de no perjudicar al equipo en el resultado deportivo ni a los compañeros que puedan participar en su lugar.</p> <p>Durante la competición, el lugar de los nadadores/as esta al lado de sus compañeros, con los entrenadores y delegados. Si algún nadador/a necesitase dejar las gradas por cualquier circunstancia deberá notificarlo a un responsable del equipo, a fin de poder controlar y la localizar a los deportistas en todo momento.</p> <p>Por respeto tanto a los compañeros, al Club y al resto de competidores, todos los componentes del equipo se quedarán en la piscina hasta el final de la competición.</p> <p>Todo nadador/a del Club Natación Santa Olaya deberá asistir a las competiciones con la indumentaria oficial (ver apdo. sobre equipación en esta misma Normativa, apdo. 1.2.7.). Si un nadador/ra ha ganado el honor de subir al podium tendrá la obligación de ir correctamente uniformado.</p> <p>Todos los nadadores/as tienen la obligación de respetar al máximo las instalaciones, tanto de nuestro Club (donde es de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del C.N.S.O.) como las de aquellos en las que se haya de competir o realizar entrenamientos.</p>